



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 23 de agosto de 2022

EXP-EXA: 8203/2022

RESD-EXA: 584/2022

VISTO:

La RESD-EXA N° 383/2022, en referencia al llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (01) cargo de Becario de Formación destinado a realizar tareas de colaboración en el área de comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que se advierte error material en el art. 1° de la RESD-EXA N° 383/2022, donde dice "Facultad de Cs. Exactas" debe decir "Facultad de Humanidades"

Que el artículo 101° del Reglamento de Procedimiento Administrativo (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho a los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

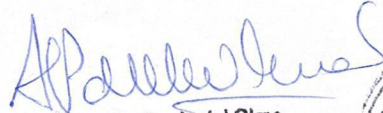
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 1°, de la RESD-EXA N° 383/2022, quedando emendado de la siguiente manera:


ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Facultad de Humanidades, para cubrir un (01) cargo de Becario de Formación destinado a realizar tareas de colaboración en el área de comunicación de la Facultad de Ciencias Exactas, con el cronograma, funciones y requisitos que se explicitan en el Anexo I de la presente, en el marco de las disposiciones contenidas Res. C.S. N° 470/09.

ARTICULO 2°: Notifíquese fehacientemente a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa Económica y Financiera. Hágase saber con copia a los departamentos docentes de la Facultad, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de esta Unidad Académica, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa